PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	1-38	20/06/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

CLAUDIA SHEINBAUM

Anuncia periodo extraordinario para discutir iniciativas

CONGRESO. El 23 de junio iniciará el periodo extraordinario para aprobar más de 20 reformas, entre ellas la Ley de Búsqueda, la de la Guardia Nacional y la de telecomunicaciones.

"Hay mucho avance, por ejemplo, en la Ley de Búsqueda (...) Es muy importante el trabajo que realizó la secretaria de Gobernación"

CLAUDIA SHEINBAUM Presidenta de México

SÍ ABORDARÁN LEY DE TELECOMUNICACIONES, DICE

Extra del Congreso empieza el lunes; confía Sheinbaum en aval a 20 leyes

Cien colectivos están de acuerdo con los cambios a la Ley de Búsqueda, afirma

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo dio a conocer que el 23 de junio se abrirá el periodo extraordinario del Congreso de la Unión para aprobar 20 reformas, entre las cuales destacan la Ley de Búsqueda, la Ley de la Guardia Nacional y la Ley de Telecomunicaciones.

En el caso de las reformas relacionadas con la búsqueda de personas desaparecidas, la mandataria aseveró, en la conferencia matutina del Salón Tesorería, que 100 colectivos "están de acuerdo" con las modificaciones que se han realizado.

"Hay mucho avance, por ejemplo, en la Ley de Búsqueda y la Ley General de Población.

"Los acuerdos que hay, (es) muy importante el trabajo que realizó la secretaria de Gobernación (Rosa Icela Rodríguez) con los colectivos de familias de buscadores, es muy, muy importante", manifestó.

La titular del Ejecutivo federal destacó, por otro lado, que el paquete incluye la reforma a la Ley de Telecomunicaciones, la cual, puso énfasis, permitirá a las radios comunitarias comercializar "una parte de su programación".

Comentó que en el periodo extraordinario está considerado "lo que tiene que ver con competencia económica".

"Entiendo que (el extraordinario) es el 23, empieza la próxima semana, y el mismo lunes podemos informar cuáles son las leyes que se están proponiendo y su contenido.

"Son más de 20 leyes que esperamos se puedan aprobar en el periodo extraordinario", anunció.

El periodo extraordinario es el lapso en el que una o ambas cámaras del Congreso de la Unión llevan a cabo sesiones de trabajo parlamentario y legislativo en el Pleno, durante los periodos de receso.

Entre otras reformas a discutirse se encuentran la Ley General de Sistema Nacional de Seguridad Pública; la reforma que transfiere las funciones del Coneval al INEGI, y la Ley del Seguro Social en materia de retiro de desempleo.

Además, la simplificación de trámites burocráticos; la Ley de impuestos Generales y de Importación y Exportación; la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita, y leyes en materia ferroviaria.